

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA SUPROQUIM S.A.

En la ciudad de Cuenca, a las 8:00 de la mañana del día trece de Abril del dos mil dieciocho se retinen los Socios señores: Eduardo Malo Abad, Eduardo Malo Torres, Fabiola Malo, María Cristina Malo y Joanna Malo (representada por la Lía Torres Peña) que representan el ciento por ciento del Capital Pagado de la compañía para tratar el orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados l'inancieros
- Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente
- 3. Conocimiento y Aprobación Informe de Comisario
- 4. Conocimiento y Aprobación Informe de Auditoria

Todos los socios tienen una copia de cada uno de los informes de cada uno de los puntos que se va a tratar, en lo que respecta a los estados financieros se da conocimiento del Balance General y Estado de Resultados, Estado Hujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2017, se presenta todos los anexos que respaldan los datos, se procede al análisis e interpretación de cada uno de los balances presentados, por unanimidad son aprobados por todos los socios.

Se procede al análisis del Informe del Cerente, el cual es claro y confirma los resultados que ya se presentó en los balances, detalla procesos, decisiones que ayudaron a terminar satisfactoriamente el período 2017, todos los socios aprueban y felicitan por su proceder.

Se continúa con el informe de comisario, el cual también corrobora con la información antes analizada, se agradece la participación y se aprueba por unanimidad.

Como último punto se da a conocer el informe de Auditoria, el cual es claro y detallado, presentando todos los pros y contras que se dieron en el periodo, todos los socios aprueban dicho informe.

Todos los socios reiteran que están de acuerdo y aprueban todo lo expuesto anteriormente, los resultados obtenidos son positivos y demuestran que la empresa se mantiene estable y dentro del mercado, por ultimo todos los socios aprueban que se proceda al pago y distribución de todo según lo que establece la ley.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas se da por terminada la sesión.



Para constancia de lo expuesto firman todos los socios:

TAIME EDUARDO MALO ABAD

Accionista

JAVIER EDUARED MALO TORKES

Accionista

KABIOLA TUCIA MALO TORRES

Accionista

LIA BEATRIZ TORRES PEÑA

Apoderada general JOANA MALO T

MARIA CRISTINA MALO TORRES

Accionista